

EXTERNO

Índice AI: EUR 70/13/95/s
25 de agosto de 1995

Más información sobre AU 163/95 (EUR 70/09/95/s, del 7 de julio de 1995) - Muerte después de detención, temor de tortura y malos tratos

REPÚBLICA FEDERAL DE YUGOSLAVIA (PROVINCIA DE KOSOVO): Shefki LATIFI
Ramadan SALIHU
y otras personas de etnia albanesa

=====

Se ha informado que en julio de 1995 algunos especialistas del Instituto de Medicina Forense de Pristina realizaron la autopsia de Shefki Latifi, que murió el 4 de julio de 1995 después de ser detenido y presuntamente maltratado bajo custodia en la comisaría de Podujevo. Según los informes, los resultados de la autopsia, que fue realizada a petición de la familia de Shefki Latifi, se darán a conocer en septiembre.

Amnistía Internacional continúa recibiendo informes de malos tratos de personas de etnia albanesa bajo custodia policial en la provincia de Kosovo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés, francés, alemán o en el propio idioma del remitente:

- expresando honda preocupación por los presuntos malos tratos infligidos el 4 de julio de 1995 a Shefki Latifi en la comisaría de Podujevo, como consecuencia de los cuales parece ser que murió;
- pidiendo que se lleve a cabo sin dilación una investigación imparcial y exhaustiva sobre estas denuncias, e instando a que cualquier agente de policía responsable de infligir malos tratos a Shefki Latifi y a su amigo, Ramadan Salihu, que según parece también fue sometido a malos tratos en esta ocasión, queden a disposición judicial;
- solicitando información sobre los resultados de la autopsia de Shefki Latifi realizada en julio de 1995 en Pristina;
- señalando que Amnistía Internacional recibe constantemente informes de tortura y malos tratos de personas de etnia albanesa en la provincia de Kosovo, lo cual vulnera los tratados de derechos humanos reconocidos por Yugoslavia;
- pidiendo que se tomen medidas inmediatamente para terminar con la tortura y los malos tratos y que cualquier agente de policía que no respete las normas internacionales de derechos humanos sea acusado debidamente y puesto a disposición judicial.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Interior de Serbia
Zoran Sokolovi_
Ministar unutrašnjih poslova Republike Srbije
Kneza Miloša 101
11000 Beograd, Yugoslavia
Fax: +381 11 685 937
Tratamiento: Dear Minister/Señor ministro

Jefe de policía de Podujevo
Na_elnik Organa Unutrašnjih Poslova
38240 Podujevo, AP Kosovo i Metohija, Yugoslavia
Tratamiento: Chief of Police/Señor jefe de policía

Fiscal de distrito

Okru_ni javni tu_ilac

Prokuplje, Serbia, Yugoslavia

Tratamiento: Dear Prosecutor/Señor fiscal

(Nota: parece que Podujevo actualmente queda dentro del territorio bajo la competencia de la Oficina de la Fiscalía de Prokuplje, y no de la de Pristina).

COPIAS A:

Committee for the Defence of Human Rights and Freedoms, Priština:

Khavit Mitrovica 15

38000 Priština, Yugoslavia

Humanitarian Law Fund

Terazije 6/111

11000 Beograd, Yugoslavia

y a la representación diplomática de Yugoslavia en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 12 de octubre de 1995.